



Carrera: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO FORESTAL				
Unidad Curricular: DERECHO Y POLÍTICA AMBIENTAL			Código: DEPO	
Prelación: Comunicación Oral y Escrita			Condición: Obligatoria	
HT: 2	HP: 2	HL:	HTI:	Créditos: 3
Ubicación: Segundo Semestre		Componente: Formación Profesional Básica		Fecha de Aprobación:

I. JUSTIFICACIÓN

El Derecho y las políticas de protección, conservación y aprovechamiento del ambiente y los recursos naturales reflejan la preocupación de la humanidad por la preservación, promoción de un ambiente sano y manejo de los recursos naturales en el marco del desarrollo sustentable. Esto ha conllevado a una direccionalidad en las políticas públicas nacionales e internacionales a establecer la normativa jurídica marco, la institucionalidad de apoyo y los estudios teóricos correspondientes para garantizar los derechos de las generaciones presentes y futuras a disfrutar de un ambiente no degradado, en beneficio de la protección y uso sustentable de los recursos naturales.

El estudio del derecho y la política ambiental es fundamental para el ejercicio profesional del Forestal, debido a que su ámbito de acción se enmarca en la gestión ambiental y de los recursos naturales tanto en el sector público como privado y todas las actividades asociadas a la misma están reguladas en el ordenamiento jurídico venezolano vigente. Es por ello que la unidad curricular **DERECHO Y POLÍTICA AMBIENTAL** permite al estudiante, en su formación académica, desarrollar competencias sobre el compromiso ético, social y de responsabilidad profesional en la preservación del ambiente, basado en los fundamentos básicos del derecho y la política ambiental, para el uso correcto y adecuado de la normativa ambiental venezolana y los procedimientos conexos a esta, para la resolución de problemas específicos y reales. También pretende que el estudiante adquiera un lenguaje común en la relación hombre-naturaleza-relaciones jurídicas, necesario para la gestión ambiental.

La unidad curricular se organiza en cinco (5) unidades de conocimiento, donde el estudiante aprenderá sobre los elementos conceptuales del derecho ambiental; la política y gestión del ambiente en Venezuela y ámbito internacional; la legislación ambiental venezolana en cuanto a la tutela administrativa y penal del ambiente y de los recursos naturales.

II. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENÉRICAS A DESARROLLAR SEGÚN EL PERFIL.

A continuación, se presentan las competencias genéricas y específicas que la unidad curricular Derecho y Política Ambiental desarrolla para el cumplimiento del perfil del Técnico Superior Forestal en sus estudios académicos en la Universidad de Los Andes.

GENÉRICAS	ESPECÍFICAS
G4. Ética, responsabilidad profesional y compromiso social: actúa con conciencia ética y cívica, en el contexto local, nacional y global, sustentado en principios y valores de justicia y defensa de los derechos fundamentales del hombre para dar respuesta oportuna a las necesidades que la sociedad le demanda como persona, ciudadano y profesional, estimando el impacto económico, social y ambiental de las soluciones propuestas.	<p>E1. Diagnostica de manera integral el patrimonio forestal con el fin de planificar su manejo sustentable.</p> <p>E2. Diagnostica el entorno ambiental de un espacio geográfico determinado, con el fin de conocer su estado para la planificación de su uso sustentable.</p> <p>E5. Elabora planes, programas y proyectos en las áreas forestal, ambiental y agroforestal, participando en equipos transdisciplinarios para el manejo sustentable.</p>
G8. Resolución de problemas: identifica y plantea problemas para resolverlos con criterio y de forma efectiva, utilizando la lógica, los saberes adquiridos y herramientas organizadas adecuadamente.	<p>E6. Ejecuta planes, programas, proyectos forestales, agroforestales y ambientales, aplicando procedimientos técnicos, legales y económicos en el sector público y privado, para cumplir con el desarrollo sustentable.</p> <p>E.8. Inspecciona a través de planes y programas, las prácticas de manejo de los recursos naturales, para su conservación y aprovechamiento.</p>
G10. Compromiso con la preservación del ambiente: Identifica el uso racional, integral y equilibrado del ambiente, y en específico de los ecosistemas de su hábitat para su conservación en el tiempo.	<p>E.10 Promueve en su entorno el respeto a los valores de conservación del patrimonio forestal y ambiental, a través de la gestión y gerencia ambiental para el disfrute de las presentes y futuras generaciones.</p> <p>E.11 Considera con criterio ético las bases técnicas y legales en la toma y ejecución de decisiones para el logro del desarrollo sustentable.</p>

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA1. Maneja los elementos básicos del Derecho como ciencia y los fundamentos teóricos del Derecho Ambiental como rama del Derecho, que se encarga de regular las relaciones del hombre con el ambiente.
RA2. Analiza los principios generales de la política y gestión del ambiente y de los recursos naturales en Venezuela.
RA3. Identifica las directrices, órganos, entes y operatividad de la administración pública venezolana en materia ambiental y de los recursos naturales.
RA4. Reconoce y maneja los instrumentos legales para la protección y conducción los procedimientos administrativos en el manejo de los recursos naturales.
RA5. Maneja el procedimiento, las medidas y sanciones establecidas en la normativa ambiental por los delitos o infracciones cometidos en contra del ambiente y de los recursos naturales.

IV. CONTENIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDO
RA1. Maneja los elementos básicos del derecho como ciencia y los fundamentos teóricos del derecho ambiental como rama del derecho, que se encarga de regular las relaciones del hombre con el ambiente.	Conceptuales <ul style="list-style-type: none">• Conceptos básicos de Derecho.• Fundamentos teóricos del Derecho Ambiental. Procedimentales <p>Reproduce los hechos que han afectado el deterioro del ambiente para el análisis del origen y la historia del Derecho Ambiental y su evolución como rama del derecho.</p> Actitudinales <p>Valora la importancia del Derecho Ambiental como disciplina que se encarga de la regulación de las relaciones del hombre con el ambiente, para el entendimiento del marco normativo ambiental nacional e internacional.</p>
RA2. Analiza los principios generales de la política y gestión del ambiente y de los recursos naturales en Venezuela.	Conceptuales <p>Principios generales de la política y gestión del ambiente.</p> Procedimentales <p>Describe los lineamientos políticos y de gestión del Estado venezolano para la protección y administración del ambiente y los recursos naturales.</p> Actitudinales <p>Reflexiona sobre la importancia de establecer una política ambiental para la gestión del ambiente y los recursos naturales.</p>

<p>RA3. Identifica las directrices, órganos, entes y operatividad de la administración pública venezolana en materia ambiental y de los recursos naturales.</p>	<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración pública venezolana en materia ambiental. • Operatividad de la administración pública. • Función pública. <p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia los órganos y entes de la administración pública venezolana con competencia en materia ambiental y de los recursos naturales. • Identifica la operatividad de la administración pública venezolana, la legislación correspondiente y su relación con el derecho ambiental. <p>Actitudinales</p> <p>Reflexiona sobre la actuación ética como profesional forestal en su desempeño en la administración pública.</p>
<p>RA4. Reconoce y maneja los instrumentos legales para la protección y conducción de los procedimientos administrativos en el manejo de los recursos naturales.</p>	<p>Conceptuales</p> <p>Instrumentos legales que regulan la protección y manejo de los recursos naturales</p> <p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los diferentes recursos naturales para su gestión integral. • Diferencia y maneja la normativa vigente venezolana que regula las actividades de protección y aprovechamiento de cada recurso natural. <p>Actitudinales</p> <p>Asume el valor de la legislación venezolana para la protección y la gestión integral de los recursos naturales.</p>
<p>RA5. Maneja el procedimiento, las medidas y sanciones establecidas en la normativa ambiental por los delitos o infracciones cometidos en contra del ambiente y de los recursos naturales.</p>	<p>Conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades capaces de degradar el ambiente • Ilícitos ambientales, Infracciones y delitos ambientales • Procedimiento administrativo sancionatorio. • Procedimiento penal sancionatorio. • Medidas y sanciones ambientales. <p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las actividades capaces de degradar el ambiente, establecidas en la legislación venezolana que regula la materia. • Identifica las medidas, y sanciones ambientales. • Utiliza los procedimientos sancionatorios de acuerdo al ilícito ambiental cometido. <p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Justifica la importancia de la tutela jurídica del ambiente y los recursos ambientales para garantizar el derecho fundamental a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

b. Temario

UNIDAD/TEMA	CONTENIDO	TIEMPO (HORAS)
Tema 1 Elementos Conceptuales del Derecho Ambiental	1.1 Elementos Básicos del Derecho: Noción de Derecho. Orígenes y generalidades del Derecho. 1.2 Formación de las leyes. 1.3 Jerarquización según Hans Kelsen. 1.4 Tipos de Leyes. (Constitución, Tratados Internacionales, Códigos, Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias, Reglamentos, Ordenanzas, entre otras) 1.5 Historia del Derecho Ambiental: Antecedentes y evolución de la política y legislación ambiental en Venezuela. 1.6 El Derecho Ambiental: Definición. Objetivos. Características. Bases Constitucionales. 1.7 Derecho Ambiental Internacional: Concepto y Características. Convenios y tratados Internacionales suscritos por Venezuela en materia ambiental y de recursos naturales. Organismos Internacionales públicos y privados reguladores de la actividad ambiental global.	12
Tema 2 Política y gestión del ambiente y de los recursos naturales en Venezuela.	2.1 La política venezolana de protección ambiental y de los recursos naturales: Definición de los términos, lineamientos generales de la política forestal y ambiental del Estado Venezolano. Política de utilidad pública. Política de protección y conservación. Política de aprovechamiento. La educación ambiental. 2.2 La Ordenación del Territorio: concepto, características, importancia como herramienta para la gestión y planificación del ambiente y los recursos naturales Contenido de la Ordenación Territorial. La Planificación de la Ordenación del Territorio. Áreas de tratamiento y régimen de administración especial. Las variables ambientales urbanas. La Propiedad Privada en la Ordenación del Territorio. 2.3 Marco legal: Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. 2.4 La Gestión Ambiental en Venezuela: definición, principios, acción, herramientas y objetivos. Corresponsabilidad en la gestión ambiental. Control ambiental previo y posterior. Procedimiento Administrativo Permisatorio. 2.5 Marco Legal: Ley Orgánica del Ambiente. Decreto 1257 sobre normas para la evaluación de estudios de impacto ambiental.	12

<p>Tema 3 La Administración y Función pública venezolana en materia ambiental</p>	<p>3.1 Organización Administrativa con Competencia Ambiental: El Estado como administrador del ambiente. La distribución de la competencia ambiental. Órganos y entes nacionales, estatales y municipales. La participación de la sociedad civil. Procedimiento. 3.2 Marco Legal: Ley Orgánica de la Administración pública. Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Ley Orgánica de los Consejos Comunales 3.3 Operatividad de la Administración Pública: actividad administrativa, procedimiento administrativo, acto administrativo, recursos administrativos. 3.4 La Función Pública: concepto. Definición de funcionarios públicos. Tipos de funcionarios públicos. La carrera administrativa. Ingreso. Requisitos. Egresos. Responsabilidades: civil, administrativa, penal y disciplinaria. Marco Legal: Ley del Estatuto de la Función Pública.</p>	<p>12</p>
<p>Tema 4 Legislación Ambiental en Venezuela para la protección y manejo de los recursos naturales</p>	<p>4.1 El agua: dominio público de las aguas. Ley de Aguas. El aprovechamiento de los recursos hídricos. Instrumentos jurídicos que regulan. 4.2 El suelo y tierras: definición. Tipos. Usos. Instrumentos jurídicos que regulan su protección y administración. 4.3 Vegetación: Definición. El bosque. La sabana. Los morichales. Los manglares. Plantaciones Forestales. Normativa que regula la protección, uso y aprovechamientos de la vegetación. 4.4 La fauna silvestre. Definición. Especies en peligro de extinción. Normativa que regula la protección, uso y aprovechamiento de la fauna. Acceso a los recursos genéticos. 4.5 El aire. Definición. Contaminación atmosférica. Normativa vigente en materia de ambiente. 4.6 Los residuos y desechos sólidos. Definición. Ley de gestión integral de la basura. Ley de sustancias, materiales y desechos peligrosos.</p>	<p>14</p>
<p>Tema 5 Tutela Penal y Administrativa del Ambiente</p>	<p>5.1 Actividades capaces de degradar el ambiente. Definición. Tipos. Medidas y sanciones ambientales. Las infracciones administrativas. Procedimiento administrativo sancionatorio. 5.2 Delitos ambientales. Definición. Tipos. Responsabilidad. Sanciones principales y accesorias. Medidas. Atenuantes y agravantes. Procedimiento penal sancionatorio. Órganos competentes. Ley Penal del Ambiente.</p>	<p>14</p>
<p>Práctica de Campo</p>	<p>Recorrido por las instituciones públicas (Ministerio con competencia en materia ambiental y entes adscritos, Servicio</p>	<p>32</p>

	de Guardería Ambiental de la Guardia Nacional) con inherencia en materia forestal para la identificación de su estructura, funcionamiento, procedimientos administrativos permisatorio y sancionatorio, programas y proyectos que desarrollan en el marco de la política ambiental. Visita a empresas privadas que aprovechan y afectan recursos naturales, procedimiento permisatorio y políticas ambientales empresariales.	
--	---	--

V. REQUERIMIENTOS

Para dar inicio a esta unidad curricular se requiere que el estudiante aplique los conocimientos previos adquiridos en la unidad curricular Comunicación Oral y Escrita, así como en su nivel educativo precedente, para identificar, comprender, analizar y utilizar los conceptos fundamentales del derecho ambiental, la normativa nacional e internacional vigente en la materia, las políticas públicas ambientales y los órganos y entes con competencia en la misma, para la aplicación de estos aprendizajes y habilidades en la resolución de problemas afines al área a través del uso apropiado de la normativa legal, de forma tal que le permita desempeñarse legal, ética y eficientemente como profesional comprometido con la preservación del ambiente y los recursos naturales.

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

ACTIVIDAD	TÉCNICAS
<i>En el aula presencial</i>	Exposición oral de los contenidos de los temas de la unidad curricular, con el fin de establecer intercambio de opiniones a través de la participación activa de los educandos. Para ello el estudiante prepara el tema según corresponda, previamente a su asistencia a clase con base en lecturas de documentos, artículos científicos y textos legales.
<i>En el aula virtual</i>	Uso de páginas web especialmente portales oficiales de órganos y entes de la administración pública nacional, ONG y organismos internacionales vinculados al ambiente y los recursos naturales, como herramienta de información. Uso de las redes sociales para la comunicación e intercambio de información.
<i>Campo</i>	Visita guiada a los órganos y entes de la administración pública con competencia en materia ambiental, a empresas privadas autorizadas para el aprovechamiento, uso y afectación de los recursos naturales.
<i>Tutorías</i>	Atención personalizada al estudiante regular.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

TEMA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
1	<p>Identifica los elementos básicos del Derecho como ciencia, aceptable para el entendimiento de la actuación del hombre en la sociedad.</p> <p>Resalta los aspectos relevantes de la evolución histórica del derecho ambiental, de la política y legislación ambiental en Venezuela.</p> <p>Maneja los términos jurídicos legales de uso común en el área ambiental.</p> <p>Explica la importancia del Derecho Ambiental como disciplina que se encarga de la regulación de las relaciones del hombre con el ambiente.</p>	RA1	<p>Mapa conceptual</p> <p>Elaboración de una línea de tiempo</p> <p>Glosario de términos</p> <p>Exposición oral</p> <p>Prueba escrita</p>
2	<p>Reconoce los lineamientos de la política ambiental venezolana para el manejo del ambiente y los recursos naturales.</p> <p>Identifica los lineamientos y principios de la gestión del Estado venezolano para la protección, administración del ambiente y los recursos naturales.</p> <p>Analiza la importancia de establecer una política ambiental para la gestión del ambiente y los recursos naturales.</p>	RA2	<p>Cuadro sinóptico</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Esquema</p> <p>Exposición oral</p> <p>Práctica de campo</p> <p>Informe escrito</p> <p>Ensayo</p>
3	Identifica las instituciones con competencia en materia ambiental	RA3	Cuadro sinóptico

	<p>en al ámbito nacional.</p> <p>Describe los modos de operar la administración pública de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>Analiza las funciones y responsabilidades del Ingeniero Forestal en la carrera administrativa.</p>		<p>Debate y comentarios sobre los textos legales</p> <p>Ensayo</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Práctica de campo</p> <p>Informe escrito</p>
4	<p>Identifica la normativa vigente venezolana que regula las actividades de protección, conservación, defensa y aprovechamiento de cada recurso natural.</p> <p>Diferencia y maneja la normativa vigente venezolana que regula las actividades de protección y aprovechamiento de cada recurso natural.</p> <p>Explica el valor de la legislación venezolana vigente y actualizada para la protección y la gestión integral de los recursos naturales.</p>	RA4	<p>Cartelera</p> <p>Exposición oral</p> <p>Portafolio digital</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Práctica de campo</p> <p>Informe escrito</p>
5	<p>Identifica las actividades capaces de degradar el ambiente, establecidas en la legislación venezolana que regula la materia.</p> <p>Discrimina con precisión las medidas, y sanciones ambientales.</p> <p>Utiliza los procedimientos sancionatorios de acuerdo al ilícito ambiental cometido.</p> <p>Justifica la importancia de la tutela</p>	RA5	<p>Debate y comentarios sobre los textos legales</p> <p>Cuadro sinóptico</p> <p>Trabajo grupal sobre un estudio caso</p> <p>Exposición oral</p>

	jurídica del ambiente y los recursos ambientales para garantizar el derecho fundamental a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.		Prueba escrita Práctica de campo Informe escrito
--	--	--	--

VIII. RECURSOS

Los medios, apoyos e infraestructura requeridos para el logro del aprendizaje y evaluación de la Unidad Curricular Derecho y Política son los siguientes:

Medios

- Medios textuales o impresos: textos legales, textos académicos, guías, enciclopedia, diccionario jurídico, revistas especializadas, periódico, manuales, folletos, dípticos, trípticos, entre otros.
- Medio audiovisual: computadora, video beam, entre otros.
- Medios exhibidores: pizarra, rotafolio, cartelera, entre otros.
- Material de papelería: marcadores, láminas de papel bond, cinta pegante/tirro, borrador, entre otros.

Recursos de infraestructura: aula con facilidades para la proyección y el trabajo grupal. Aula con acceso a internet

Recursos de apoyo: transporte.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

Básicas

Arenas, J. (2000). Diccionario técnico y jurídico del medio ambiente. Seri Ciencias Jurídicas. Madrid: Mc-Graw Hill.

Asprino, M. (1997). La criminalización de los daños ambientales en Venezuela. Mérida: Consejo de Publicaciones de la universidad de Los Andes.

Ayala R. (2008). Delitos, Faltas e Infracciones Ambientales. Disponible en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7401.pdf

Brewer, A. (2010). El Derecho Administrativo y la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. Principios del Procedimientos Administrativo. Colección estudios jurídicos n° 16. Editorial Jurídica Venezolana.

- Brewer, A. (1998). *Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Estudios e índice alfabético*. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.
- Cartay, B. (2010). Los bienes ambientales en la legislación venezolana. Una aproximación conceptual. *Revista Derecho y Reforma Agraria. Ambiente y Sociedad*, 36, 17-36.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Reimpresión del 17-12-1999. (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5. 453 Extraordinario del 24 de abril de 2000.
- Código Civil del 06-07-1982. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2.990 Extraordinario del 26 de julio de 1982.
- Código Penal del 13-03-2005. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5. 453 Extraordinario del 24 de abril de 2005.
- Código Orgánico Procesal Penal del 12-06-2012. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6. 078 Extraordinario del 15 de junio de 2008.
- DEA-Mérida. (2008). *Manual de Sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionatorios*. Mérida-Venezuela.
- Decreto N° 2.623 del 23-09-2003. Reglamento Orgánico del Ministerio del ambiente y de los Recursos Naturales. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.644 Extraordinario del 29 de septiembre de 2003.
- Decreto N° 6.732 del 02-06-2009. Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.202 del 17 de junio de 2009
- Decreto N° 1.398 del 13-11-2014 Decreto con rango, valor y fuerza de Ley que reforma parcialmente la Ley de Timbres Fiscales. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.150 Extraordinario del 18 de noviembre de 2014.
- Decreto N° 6.070 del 14-05-2008. Decreto con rango, valor y fuerza de Ley de Bosques y Gestión Forestal. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.946 del 05 de junio de 2008.
- Decreto N° 1.468 del 27-09-2001. Decreto con rango, valor y fuerza de Ley de Zonas Costeras. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.319 del 07 de noviembre de 2001.
- Decreto N° 1.257 del 13-03-1996. Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.946 del 25 de abril de 1996.
- Decreto N° 883 del 11-10-1995. Normas para la Clasificación y el Control de la Calidad de los Cuerpos de Agua y Vertidos o Efluentes Líquidos. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.021. Extraordinario del 18 de diciembre de 1.995.
- Decreto N° 638 del 26-04-1995. Normas sobre Calidad del Aire y Control de la Contaminación Atmosférica. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.899. Extraordinario del 19 de mayo de 1995.

- Decreto N° 1.221 del 02-11-1990. Reglamento Sobre Guardería Ambiental. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.678 del 19 de marzo de 1991.
- Decreto N° 2.212 del 23-04-1993. Normas Sobre Movimientos de Tierras y Conservación Ambiental. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.206 del 07 de Mayo de 1993.
- Decreto N° 2.214 del 23-04-1992. Normas para la Administración de Actividades Forestales en Reserva Forestal, Lotes Boscosos, Áreas Boscosas Bajo Protección y Áreas Boscosas en Terreno de Propiedad Destinada a la Producción Forestal Permanente. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.418. Extraordinario del 27 de abril de 1992.
- Decreto N° 2.219 del 23-04-1992. Normas para Regular Afectación a los Recursos Naturales Renovables Asociados a la Explotación o Extracción de Minerales. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.418. Extraordinario del 27 de abril de 1992.
- Decreto N°. 2.220 del 23-04-92. Normas para Regular las Actividades Capaces de Provocar Cambios de Flujo, Obstrucción de Cauces y Problemas de Sedimentación. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1992. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.418. Extraordinario del 27 de abril de 1992.
- Decreto N° 2.226 del 23-04-1992. Normas Ambientales para la Apertura de Picas y Construcción de Vías de Acceso.
- Enciclopedia jurídica. (2014). Diccionario jurídico de derecho. Disponible en: <http://foro.uned-derecho.com/diccionario/>
- González, F. (2014). El Gobierno de la Ciudad. Vicerrectorado Administrativo. Universidad de Los Andes.
- González, F. (2014). Manual Básico de Técnica Legislativa. Como hacer buenas ordenanzas. 1ra edición. CIEPROL. Vicerrectorado Administrativo. Universidad de Los Andes.
- González, F. (2006). Valores y Principios de la Constitución. 2da edición. . CIEPROL. Vicerrectorado Académico. Universidad de Los Andes.
- INPARQUES (2007). Nuestros Parques. Disponible en: <http://www.inparques.gob.ve>.
- Jaquenod de Z, S. (2004) Derecho Ambiental. La gobernanza de las aguas. Madrid: Editorial y Kinson.
- León, J. (2014). Las Leyes Venezolanas Vigentes, con Calificativo ambiental. Gestión Bolivariana Revolucionaria Socialista. 1era edición. Vicerrectorado Administrativo. Universidad de Los Andes.
- León, J.; Ovalles, Y., Ramírez, G., Ripanti, F., Méndez, E. y García, Y. (2012). Comentarios a la Nueva Ley Penal del Ambiente y su Concordancia con otras Normas Vigentes. *Revista Derecho y Reforma Agraria. Ambiente y Sociedad* 38, 17-52.
- León, J. y García, Y. (2011). Política y Gestión Ambiental Participativa en Venezuela. *Revista Derecho y Reforma Agraria. Ambiente y Sociedad.* 37, 73-94.
- León, J. (2007). Análisis comparativo entre Leyes Orgánicas del Ambiente promulgadas en los años 1976 y 2006 *Revista Derecho y Reforma Agraria. Ambiente y Sociedad.* 33, 73-85.

- León, J. (2006). Legislación Venezolana Vigente en Materia Forestal. Comentarios. Mérida: Publicaciones Vicerrectorado Administrativo ULA.
- León, J. B. (2009). El ambiente. Paradigma del nuevo milenio. Caracas: Editorial Alfa.
- Ley de Aguas del 09-11-2006. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.595 del 02 de enero de 2007.
- Ley de Gestión de la Diversidad Biológica del 16-09-2008. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.070 del 01 de diciembre de 2008.
- Ley de Gestión Integral de la Basura del 28-12-2010. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.017. Extraordinario del 30 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica del Ambiente del 12-09-2006. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 Extraordinario del 22 de diciembre del 2006.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos del 07-05-1981. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 2.818 del 01 julio de 1981.
- Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio del 22-07-1983. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 3.238. Extraordinario del 11 de agosto de 1983.
- Ley de Protección a la Fauna Silvestre del 22-07-1970. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 29.289 del 11 de agosto de 1970.
- Ley Penal del Ambiente del 16-12-2011. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.913 del 15 de junio de 2012.
- Ley N° 55. Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.554. Extraordinario del 13 de noviembre de 2001.
- Ley de Reforma Parcial del Instituto Nacional de Parques del 03-07-1978. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 2.290. Extraordinario del 21 de julio de 1978.
- Martin, R. (2003). Tratado de derecho ambiental. Tomo IV. Madrid: Edisofer S.L.
- Meier, H. (2007). El derecho ambiental y el nuevo milenio. Caracas: Ediciones Homero
- Meier, H. (2007). Introducción al derecho ambiental. Caracas: Ediciones Homero
- Maldonado, A. La variable ambiental urbana: Nociones generales y ámbitos de aplicación en Venezuela. *Revista Geográfica Venezolana*.
- MARN y MRE. (2000). Acuerdos Multilaterales de Venezuela en Materia Ambiental. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. Serie de Investigación. N° 6. Caracas
- Padrón, L. (1998). La hoja ambiental. *Revista vigilancia y control ambiental*. 7.
- Planigestión (2013). Listado de legislación ambiental venezolana. Disponible en:
www.planigestion.com
- Plonczak, M., Noguera, O. y Serrano, J. (2014). Planificación Silvicultural para el Manejo Forestal Sustentable. 1era edición. Vicerrectorado Administrativo. Universidad de Los Andes.

Rey, E. (2007). Celebración y jerarquía de los tratados de derechos humanos (Colombia y Venezuela) 1era edición. Universidad Católica Andrés Bello.

Sisco, C. (2003). El lado verde de CAP: Nacimiento de la política ambiental en Venezuela. *Revista Politeia*. 26(31), 165-181

Troconis, N. (2005). Tutela ambiental. Revisión del paradigma ético-jurídico sobre el ambiente. Caracas: Ediciones Paredes.

Villegas M. J. L. (2009). Derecho Administrativo Ambiental. San Cristóbal: Editorial Sin Límite.

Ordenamiento jurídico vigente en materia ambiental

Complementarias

www.tsj.gob.ve

www.ministeriopublico.gob.ve

www.asambleanacional.gob.ve

www.defensoria.gob.ve/

www.minea.gob.ve

www.mat.gob.ve

www.minea.gob.ve

www.iclam.gov.ve

www.maderasdelorinoco.gob.ve/

www.iucn.org/

www.iufro.org

www.pnuma.org

www.itto.int/es/

www.fao.org

www.un.org/es

es.unesco.org

<http://www.catie.ac.cr/es>

www.iica.int

www.redesma.org

<http://redesambientales.com/organismos-no-gubernamentales>

<http://www.vitalis.net/>

<http://www.bioparques.org>

<http://www.fudena.org.ve>

<http://ambienteprotegido.wordpress.com/2012/02/02/sociedad-venezolana-de-derecho-ambiental>

<http://red-ara-venezuela.blogspot.com>

www.planigestion.com

danac.org.ve

<http://www.badellgrau.com/>